ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE LEY

ASIGNACIÓN DEL NOMBRE "CLÍNICA OFTALMOLÓGICA LORENA CLARE FACIO" A LA CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

EXPEDIENTE N°25.494

HORACIO ALVARADO BOGANTES
ALEJANDRO PACHECO CASTRO
VANESSA DE PAUL CASTRO MORA
CARLOS ANDRÉS ROBLES OBANDO
MELINA AJOY PALMA
CARLOS FELIPE GARCÍA MOLINA
DANIELA ROJAS SALAS
MARIA MARTA CARBALLO ARCE

DIPUTADOS Y DIPUTADAS

PROYECTO DE LEY

ASIGNACIÓN DEL NOMBRE “CLÍNICA OFTALMOLÓGICA LORENA CLARE FACIO” A LA CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

EXPEDIENTE N°25.494

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Doña Lorena Clare Facio, nacida en San José el 30 de junio de 1943 y fallecida el 17 de marzo de 2026, fue una mujer profundamente comprometida con Costa Rica y, sobre todo, con su gente. Su vida no se limitó a ocupar un espacio público; se tradujo en una constante búsqueda por mejorar las condiciones de quienes más lo necesitaban.

Durante su gestión como Primera Dama de la República en el período 1998-2002, asumió un rol activo en la promoción de iniciativas de alcance nacional, participando en espacios de articulación institucional y contribuyendo a impulsar políticas públicas orientadas al bienestar de mujeres, personas jóvenes, personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Sin embargo, lo que verdaderamente marcó su gestión no fue únicamente la acción institucional, sino su cercanía con la realidad del país. Recorrió comunidades, escuchó historias, compartió preocupaciones y comprendió, de primera mano, las dificultades cotidianas de muchas familias costarricenses.

Fue precisamente en ese contacto directo donde identificó una situación especialmente dura: la pérdida de la visión en personas que, por falta de recursos o acceso, no podían recibir atención médica oportuna. Detrás de cada caso no había solo un problema de salud, sino historias de dependencia, de limitación y, muchas veces, de aislamiento.

Lejos de ignorar esa realidad, decidió enfrentarla.

En 1998 impulsó la creación de la Fundación Mundo de Luz, con el propósito de articular esfuerzos entre el sector público y privado para fortalecer la atención oftalmológica en el país.

Ese impulso se tradujo, en 1999, en una decisión institucional clave: la Caja Costarricense de Seguro Social confió en esta iniciativa para desarrollar la Clínica Oftalmológica, formalizando los convenios necesarios para su construcción y equipamiento.

Así, una preocupación nacida del contacto humano con las comunidades se convirtió en una solución concreta y duradera. La clínica, cuya construcción inició en el año 2002, es hoy un centro especializado que ha permitido a miles de personas recuperar la vista y, con ello, su independencia, su dignidad y su calidad de vida.

Este logro no fue producto del azar, sino del trabajo persistente de una mujer que entendió que las políticas públicas deben partir de la realidad y volver a ella en forma de soluciones.

Su labor en salud visual formó parte de un compromiso más amplio con el desarrollo social, que incluyó programas para la atención de madres adolescentes, iniciativas de salud preventiva, acciones para la inclusión de personas con discapacidad y el fortalecimiento de los derechos de las personas adultas mayores, siempre con un enfoque centrado en la dignidad humana.

Asimismo, contribuyó al impulso de avances en la participación política de las mujeres, promoviendo condiciones más justas para su integración en la vida pública del país.

Su trayectoria fue reconocida oficialmente mediante su declaratoria como Ciudadana de Honor de la República en el año 2022, distinción que refleja el impacto profundo de su trabajo en la sociedad costarricense.

Incluso después de su gestión como Primera Dama, doña Lorena continuó vinculada a las causas que impulsó, manteniendo una participación en iniciativas orientadas al bienestar colectivo.

Por ello, la asignación de su nombre a la Clínica Oftalmológica de la Caja Costarricense de Seguro Social no constituye únicamente un homenaje, sino un reconocimiento justo y coherente con la historia de esta institución.

Nombrar esta clínica en su honor es también una forma de recordar que detrás de cada política pública debe existir sensibilidad, compromiso y una profunda vocación de servicio. Es, en definitiva, reconocer a quien no solo vio un problema, sino que ayudó a que el país aprendiera a verlo… y a resolverlo.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

ASIGNACIÓN DEL NOMBRE "CLÍNICA OFTALMOLÓGICA LORENA CLARE FACIO" A LA CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

ARTÍCULO ÚNICO- Se asigna el nombre **"Clínica Oftalmológica Lorena Clare Facio"** a la Clínica Oftalmológica de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Rige a partir de su publicación.

HORACIO ALVARADO BOGANTES	
VANESSA DE PAUL CASTRO MORA	
MARIA MARTA CARBALLO ARCE	
MELINA AJOY PALMA	
DANIELA ROJAS SALAS	
CARLOS ANDRÉS ROBLES OBANDO	

DIPUTADOS Y DIPUTADAS